SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 661 DEL DÍA 16 DEL MES DE 08 DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Acompañamiento Técnico Pedagógico Colegio Asunción V. y el CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS = Presentación Nuevo Programa y Revisión Enduces 086 suc. Convenio 4/2018

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | No. DOCUMENTO | PLANTA | CONTRATISTA | OTRO ¿CUAL? | DEPENDENCIA/ EMPRESA | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO/EXT.SENA | AUTORIZA GRABACIÓN | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Nancy Fuelpaz | 1036927582 | X | | | Rector | pattyfuelpaz@gmail.com | 3145753291 | No | Nancy Fuelpaz |
| 2 | Gina María Cuero | 42.117.027 | X | | | Coord. Accad. | trivigfadora111@hotmail.com | 3045513959 | No | Gina María Cuero |
| 3 | Jesus Diaz | 10116384 | | X | | Sena CYS | Jdiazrodesena.edu.co | 3104742742 | N.A | |
| 4 | Diana Marcela Cacante Ramirez | 42133041 | | X | | SENA CCyS ACMO | dmcacante@sena.edu.co | 3129216148 | N.A | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



Escaneado con CamScanner

| ACTA No. 661 | | |
|---|---|---|
| **NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:** DESARROLLO CURRICULAR ACOMPAÑAMIENTO TECNICO PEDAGÓGICO PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON EL COLEGIO ANUNCIACIÓN | | |
| **CIUDAD Y FECHA:** Pereira, 16 de agosto de 2022 | **HORA INICIO:** 6:30 h | **HORA FIN:** 10:00 h |
| **LUGAR Y/O ENLACE:** Biblioteca colegio Anunciación | **DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL RISARALDA / CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS** | |

**AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:**

**1.** Revisión evidencias obligaciones del convenio 004 del 13 de diciembre de 2018

**2.** Presentación nueva oferta – programa de formación Técnico Servicios Comerciales y Financiera.

**OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:**

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- **El viernes 12 de agosto a las 7:00 am se lleva a cabo reunión en el colegio Anunciación con el fin de tratar lo siguiente:**

**REVISIÓN EVIDENCIAS OBLIGACIONES DEL CONVENIO 004 DE 2018**

Se revisa el convenio 004 de 2018 dejando como soporte las actividades y evidencias para esta vigencia 2022:

| OBLIGACIONES COLEGIOPRIVADO | ACTIVIDADES REALIZADAS | PRODUCTO |
|---|---|---|
| **1.**Desarrollar en conjunto conel SENA las actividades previstas en el plan operativo. | Presentar actualización lineamientos manual de articulación a los colegios privados. | Presentación de la sensibilización del nuevo lineamiento articulación resol.317 de 2021 |
| **2.** Orientar y evaluar el cumplimiento del plan operativo. | Facilitar los espacios que en concordancia con el SENA fortalezcan los procesos formativos | documento donde solo se trata lo relacionado con el aliado SENA (propio del colegio) PENDIENTE ANEXOS |
| **3.** Garantizar que el programa ofrecido por la institución educativa de carácter privada este incluido en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y que este sea coherente con el plan de desarrollo regional. | - Realizar la revisión de planes de estudio desde las mallas curriculares con los docentesde cada una de las áreas. | - Reuniones generales donde se contempla el programa de articulación – 3 Actas PENDIENTE ANEXOS |
| **4.** Garantizar la participación consagrada en el plan operativo ya sea por parte del rector, docentes y demás personal requerido para planear, desarrollar y evaluar | El cuerpo docente presenta sus resultados de los procesos académico a la comunidad educativa como un insumo para evaluar el avance de la articulación. | -Informe consolidando actividades del proceso en cada área PENDIENTE ANEXOS OCTUBRE |

| | | |
|---|---|---|
| las acciones de este. | | |
| **5.** Asumir la formación técnica de carácter teórico-práctico de los jóvenes, con el acompañamiento del SENA y en concertación con el sector productivo. | Llevar a cabo la Planeación y ejecución de los diferentes contenidos curriculares apoyados en los talleres pedagógicos teórico-prácticos en las asignaturas de: tecnología, contabilidad, emprendimiento.<br><br>Participación de una aprendiz<br>grado 10 y grado 11 en el sector productivo | - Informe Feria contable PENDIENTE ANEXOS OCTUBRE<br><br>-Presentación del aprendiz-estudiante a la empresa. EVIDENCIA DE LILIANA |
| **6.** Propiciar el desarrollo de acciones para la iniciación laboral y etapa productiva. | Adelantar charlas formativas en pro del fortalecimiento de la ocupación laboral a través de los servicios de la Agencia Pública de Empleo – APE, enfocada en el taller de<br>vida ocupacional<br><br>Visita a expo futuro y otras alternativas para conocer las oportunidades académicas profesionales | -Registro en la APE cuyos certificados reposará en la documentación respectiva de la certificación de los estudiantes.<br><br>Invitación. PENDIENTE ANEXOS OCTUBRE |
| **7.** Presentar al SENA propuestas de proyectos concertados en temas relacionados con la vocación de sus estudiantes para su vinculación al programa de formación que desea impartir. | - Sensibilizar a las estudiantes y acudientes de grados noveno, donde el colegio participa activamente como propuesta de su propio proyecto educativo.<br><br>Aplicación test vocacional tanto a estudiantes como a estudiantes. | - Volante de articulación con el Aliado SENA<br>- Acta + asistencia + presentación de la sensibilización de la oferta educativa con el aliado SENA.<br><br>Informe de la Sico orientadora PENDIENTE ANEXOS |
| **8.** Determinar el programa de formación que se va a articular, docentes que impartirán la formación, estudiantes que desean formarse y así notificar al Centro de Formación respectivo para darle continuidad a los trámites administrativos | Dar alcance al Manual de Articulación del aliado SENA presentando la carta de intención, anexando las actas de consejo directivo y consejo Académico. | - Carta de intención con radicado SENA<br>- REGIONAL RISARALDA PENDIENTE ANEXOS |
| **9.** Informar anualmente al SENA si el o los programas de formación orientados es o son los pertinentes para continuar | Realizar jornadas pedagógicas para evaluar la Planeación Institucional. | - Actas reunión docentes de la educación media. PENDIENTE ANEXOS |

| | | |
|---|---|---|
| con el proceso de formación profesional integral. | | |
| **10.** Cumplir en lo pertinente con el Convenio, con los lineamientos, procedimientos y disposiciones contemplados en el Manual de Articulación con la Educación Media. | -Dar cumplimiento<br><br>- Realizar el alistamiento de la articulación curricular con el aliado SENA | Acta del Consejo Directivo y<br><br>- Articulación del currículo.<br>- POA: plan operativo anual diciembre 2 de 2022 |

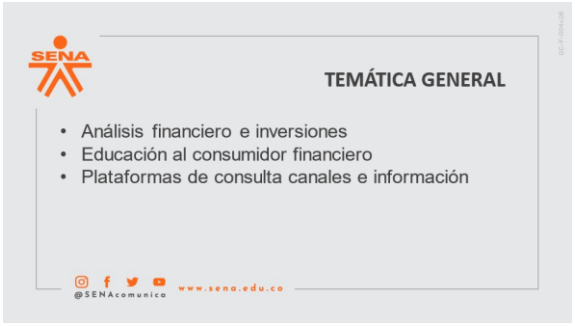
**PRESENTACIÓN NUEVA OFERTA – PROGRAMA DE FORMACIÓN TÉCNICO SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIERA.**

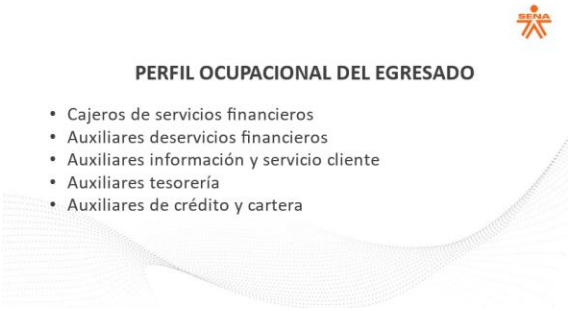
Se socializa a la rectora y coordinadora el nuevo programa como posible opción de articulación para la vigencia 2023.












## 4.8.1 Requisitos Académicos:

ALTERNATIVA 1
REQUISITOS ACADÉMICOS:
TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: NBC ADMINISTRACIÓN; O NBC CONTADURÍA PÚBLICA; O NBC ECONOMÍA; O NBC EDUCACIÓN (LICENCIATURA EN COMERCIO Y CONTADURÍA); O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O NBC INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES.

ALTERNATIVA 2
REQUISITOS ACADÉMICOS:
TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: NBC ADMINISTRACIÓN; O NBC CONTADURÍA PÚBLICA; O NBC ECONOMÍA; O INGENIERÍA INDUSTRIAL; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES.

ALTERNATIVA 3

REQUISITOS ACADÉMICOS:
TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: NBC ADMINISTRACIÓN; O NBC - CONTADURÍA PÚBLICA; O NBC- INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES.

## 4.8.2 Experiencia laboral y/o especialización:

**ALTERNATIVA 1**
EXPERIENCIA LABORAL:
VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA
**ALTERNATIVA 2**
EXPERIENCIA LABORAL:
TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DOCE (12) MESES EN
DOCENCIA
**ALTERNATIVA 3**
EXPERIENCIA LABORAL:
TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.

| **CONCLUSIONES** |
|---|
| -Se sensibiliza y se recopila la importancia de las evidencias del convenio para la presente vigencia 2022.<br>- Se da a conocer las bondades de la nueva oferta educativa Sena con el Técnico Laboral en Servicios Comerciales y Financieros. |

| **COMPROMISOS** | | |
|---|---|---|
| **ACTIVIDAD** | **RESPONSABLE** | **FECHA** |

| | | |
|---|---|---|
| Estar atentos a la recopilación de la evidencia del convenio para la presente vigencia. | Colegio y Sena | Agosto a octubre 2022 |
| Estar atentos a la fecha de sensibilización para grados novenos | Colegio y Sena | Agosto a octubre 2022 |
| Invitación a entregar carta de intención para la vigencia 2023 dirigida al director regional SENA (Ingeniero "Oscar Alberto Sanchez Lopez" oasanchez@sena.edu.co) | Colegio | Agosto a octubre 2022 |
| **ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)**<br><br>**Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual. | | |

**Instrucciones**

**Generalidades:**

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando el se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de la reunión para ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario

| Campo del formato | Instrucción | Tener en cuenta |
|---|---|---|
| SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES | Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma. | |
| ACTA No. | Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces. | Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente |
| NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: | Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar. | |
| CIUDAD Y FECHA: | Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión. | |
| HORA INICIO /HORA FIN | Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización | |
| DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO | Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión. | |
| LUGAR Y/O ENLACE | Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo. | Solicitar permiso para grabar las reuniones |
| AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR | Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión. | Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum |
| OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: | Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión | |
| DESARROLLO DE LA REUNIÓN | Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar. | Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno. |
| CONCLUSIONES | Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados. | |
| COMPROMISOS | Se registran las tareas asignadas a los participantes y las fechas de cumplimiento. | Realice revisión compromisos anteriores |

| | | |
|---|---|---|
| FIRMAS | Para el caso de participación presencial en la reunión se debe incluir la firma manuscrita, para el caso de participación a través de medios electrónicos se registra la participación incluyendo la imagen o captura de pantalla donde se evidencia la participación y en la firma se registra al participante y se firma como (PARTICIPACIÓN VIRTUAL) | |
| **LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO** | | |
| PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | | |
| DATO PERSONAL: | Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables | |
| ENCARGADO DEL TRATAMIENTO: | Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento | |
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos | |
| TITULAR | Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento | |
| TRATAMIENTO | Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión | |
| FINALIDAD | La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto | |